

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral de la Gobernación

444

ADENDA
CONTRATO DE SERVICIOS

SECRETARÍA DE HONORARIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA GENERAL DE FINANZAS - SALTA

MONEDERA: \$ 247,00

COLIGACIÓN: 7472/34

Nº 10

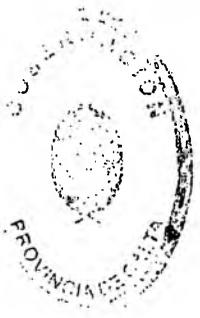
GOBERNACIÓN
FONDO
2

Entre el **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**, representado en este acto por el Sr. Coordinador Administrativo de la Gobernación, Dr. Nicolás Demitrópulos con domicilio en Av. Los Incas S/Nº, Centro Cívico Grand Bourg, ciudad de Salta, provincia homónima, en adelante "LA PROVINCIA", por una parte; y por la otra, el Sr. Enrique Iván Rodríguez D.N.I. N° 40.328.603, en adelante "LA CONTRATADA", convienen en celebrar la presente adenda cuya última prórroga fue aprobada por Decisión Administrativa N° 90/22 modificando su cláusula Segunda, que quedará redactada de la siguiente manera:

SEGUNDA: LA CONTRATADA percibirá mensualmente, en carácter de honorarios, la suma de \$ 72.000 (pesos setenta y dos mil con 00/100), efectuándose las retenciones que por ley correspondan.

En prueba de conformidad de las partes, se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, provincia homónima, a los 29 días del mes de abril de 2022.-

Dr. NICOLAS J. DEMITROPULOS
COORD. ADM. DE LA GOBERNACION
PROVINCIA DE SALTA



444

ES COPIA

RINA DE TORRES
Programa Leyes Y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



		"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina" DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA IMPUESTO DE SELLOS		F 940
PARTES INTERVINIENTES				
Razón Social o Apellido y Nombre			CUIT / DOC.	
ENRIQUE VAN RODRIGUEZ			20-40328603-7	
PROVINCIA DE SALTA			30-68130451-3	
FECHA DEL ACTO			FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN Nº
20/05/2022			20	2470132
TIPO DE INSTRUMENTO				
Contratos Locación o Sub-locación de cualquier ratur Capital				
BASE IMPONIBLE		40.000.00		
CONCEPTOS				IMPORTES A PAGAR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
	IMPUESTO			240.00
	RECARGO			0.00
	FOJAS			7.00
	INSCRIPCION			0.00
	MULTA			0.00
TOTAL A PAGAR				247.00
SON PESOS: Doscientos Cuarenta Y Siete				
FORMA DE PAGO				
EFFECTIVO	Nº CHEQUE: CERTIF. Nº:			
CHEQUE 24 hs.	BANCO:			
CHEQUE 48 hs.				
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 06-06-2022				

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999). 01/04/2015

Determinación sujeta a posterior verificación Talón para el Contribuyente